

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-361 de 2017

Periodo: 01 de agosto a 30 de noviembre de 2022

Informe No. 15
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Presentado a:

Procuraduría General de la Nación
Defensoría del Pueblo de Colombia

Marzo de 2023



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. ACTUACIONES JUDICIALES	3
2. AVANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO.	3
2.1. MESAS DE TRABAJO ORDENADAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	
2.1.1. Planeación.....	6
2.1.2. Reuniones Preparatorias con actores municipales.....	7
2.1.3. Ejecución de las mesas de trabajo.....	13
2.2. SESIONES DE DELIBERACIÓN Y CONSENSO RAZONADO DE LA FASE DE CONCERTACIÓN.....	20
2.3 ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA T-361 DE 2017 Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	23
2.4 GESTIÓN RELACIONADA CON LOS TÓPICOS INELUDIBLES DE LA PROPUESTA INTEGRADA DE DELIMITACIÓN.....	24
2.4.1 NUEVA ÁREA DE PÁRAMO	24
2.4.2 LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ACTIVIDADES PROHIBIDAS.	29
2.4.3 PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS	31
2.4.4 COORDINACIÓN Y GESTIÓN	31
2.5 AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES.....	32
o MATERIAL DIVULGATIVO DE CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN	32
2.5.1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI No. 863 de 2021.....	35



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dando continuidad al cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017 promulgada por la Honorable Corte Constitucional, ha adelantado acciones correspondientes al proceso participativo para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán – Berlín, de acuerdo con las reglas fijadas por dicha providencia y las órdenes proferidas por el Tribunal Administrativo Oral de Santander. El presente informe reporta lo realizado durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2022 y el 30 de noviembre de 2022, en desarrollo de la Fase de Concertación.

Así las cosas, el presente informe da cuenta del desarrollo de dos Mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander, para profundizar en los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de delimitación. Estas mesas están orientadas a resolver las inquietudes de las comunidades y demás interesados, que han venido analizando la propuesta desde finales del año 2019. Asimismo, se han llevado a cabo cuatro reuniones preparatorias, con el objetivo de planear de forma conjunta con las alcaldías, personerías, comunidades y actores interesados, aspectos logísticos y metodológicos para el desarrollo de las mesas de trabajo y una sesión de diálogo deliberativo desde un enfoque local que responda a las dinámicas y particularidades propias de cada municipio.

Es clave destacar que este Ministerio, con el apoyo de las entidades vinculadas al cumplimiento de la Sentencia y otras involucradas por solicitud de la comunidad como actores permanentes o invitados, avanzó en la ejecución de sesiones de dialogo deliberativo y toma de decisiones de la Fase de Concertación, alcanzando consensos razonados durante la concertación con el municipio de El Playón - Santander.

1. ACTUACIONES JUDICIALES

Las actuaciones judiciales que han tenido lugar durante el período de reporte se encuentran disponibles en el minisitio Santurbán Avanza > pestaña Generalidades > actuaciones judiciales, o en el enlace:

<https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/generalidades/comunicados-autos-de-seguimiento>

2. AVANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO.

En el desarrollo de la Fase de Concertación enmarcada en el proceso participativo para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín se han realizado las acciones propias de los momentos previstos para ello. En tal sentido, durante el periodo de reporte se realizaron dos Mesas de trabajo en los términos de lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Santander y un espacio de deliberación y toma de decisiones. De forma paralela, se llevaron a cabo acciones que contribuyen al cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017, como se relaciona a continuación.



Al contestar por favor cite estos datos

2.1. MESAS DE TRABAJO ORDENADAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

De conformidad con las órdenes impartidas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante Auto del 18 de julio de 2022 (literal II, ordinal 2°), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitió nuevamente oficios reiterando el llamado a los municipios en los que no se han realizado mesas de trabajo sobre la disponibilidad para dar continuidad a las acciones del proceso participativo de delimitación con sus municipios y realizar dichas mesas, resaltando la importancia de profundizar en los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación del páramo para que a partir de allí las comunidades y demás interesados puedan ejercer una participación informada.

Los oficios de reiteración (Anexo 1. Oficios de reiteración a los municipios) se realizaron mediante radicado 2101-E2-2022-04296 del 1 de agosto de 2022, en ese sentido se presenta a continuación, la sistematización de esta reiteración y las respuestas recibidas, en la tabla 1 se evidencia igualmente el estado de avance en cuanto al desarrollo de las Mesas de trabajo adelantadas con los demás municipios involucrados en el proceso:

Tabla 1. Sistematización respuestas de los municipios a la reiteración para el desarrollo de mesas de trabajo.

Departamento	No	Municipio	Reiteración 01 de agosto de 2022	Respuesta	Observaciones
Santander	1	Vetas	-	N/A	Concertado
	2	Suratá	N/A	N/A	Mesas de trabajo avanzadas
	3	Floridablanca	X	-	Sin respuesta
	4	California	N/A	N/A	Mesas de trabajo avanzadas
	5	Bucaramanga	N/A	N/A	Respuesta anterior afirmativa
	6	Girón	N/A	N/A	Respuesta anterior afirmativa
	7	Tona	N/A	N/A	Mesas de trabajo avanzadas
	8	Charta	N/A	N/A	Mesas de trabajo avanzadas
	9	Matanza	N/A	N/A	Concertado
	10	Santa Barbara	N/A	N/A	Mesas de trabajo avanzadas
	11	Piedecuesta	X	X	Respuesta afirmativa. Reunión de acercamiento virtual celebrado el 18 de agosto de 2022.
	12	El Playón	N/A	N/A	Mesas de trabajo avanzadas
Norte de Santander	13	San Cayetano	X	N/A	Mesas de trabajo avanzadas
	14	Chinácota	N/A	N/A	Mesas de trabajo avanzadas
	15	Los Patios	X	-	Sin Respuesta
	16	Puerto Santander	X	-	Sin Respuesta
	17	Bochalema	N/A	N/A	Mesas de trabajo avanzadas
	18	Cúcuta	X	-	Sin Respuesta
	19	Cáchira	X	-	Sin Respuesta



Al contestar por favor cite estos datos

Departamento	No	Municipio	Reiteración 01 de agosto de 2022	Respuesta	Observaciones
	20	Gramalote	X	-	Mesas de trabajo avanzadas
	21	Silos	X	X	Personería solicita fase información
	22	Labateca	X	-	Mesas de trabajo avanzadas
	23	Cucutilla	X	X	Mesas de trabajo avanzadas
	24	Chitagá	X	X	Personería responden para el proceso de Almorzadero.
	25	Ábrego	X	-	Sin Respuesta
	26	Pamplona	X	X	Personería solicita fase información
	27	Arboledas	X	-	Sin Respuesta
	28	Bucarasica	X	X	Personería solicita fase información
	29	Cácota	X	X	Personería solicita fase información
	30	Villa del rosario	X	-	Sin Respuesta
	31	Villa Caro	X	-	Sin Respuesta
	32	Toledo	X	-	Personería solicita fase información
	33	Mutiscua	X	X	Personería manifiesta que no es competente para mesa trabajo
	34	Salazar	X	X	Personería solicita fase información
	35	Santiago	X	X	Personería respuesta afirmativa
	36	Pamplonita	X		Sin Respuesta
	37	Lourdes	X	X	Alcaldía respuesta afirmativa
	38	La Esperanza	X	-	Sin Respuesta
	39	El Zulia	X	X	Alcaldía respuesta afirmativa
	40	Guaca	X	-	Sin Respuesta

Elaboración: Minambiente 2022

A partir de las respuestas recibidas por parte de los municipios a los oficios de reiteración para el desarrollo de las Mesas de trabajo, se adelantó la planeación y los acercamientos para el desarrollo de las reuniones preparatorias. En ese sentido, se desarrollaron las acciones que se presentan a continuación:

2.1.1. Planeación

En cuanto a la planeación, las actividades adelantadas por este Ministerio durante el período del presente informe se concentraron en la identificación de la disponibilidad de los recursos humanos y tecnológicos y la articulación interinstitucional que permita adelantar las acciones necesarias en el cumplimiento de la Sentencia T- 361 de 2017.



Al contestar por favor cite estos datos

Tal como se ha mencionado en informes anteriores, esta actividad implica adelantar espacios internos y externos orientados a la preparación de los diferentes espacios de reuniones, esto desde los diferentes ámbitos como: metodológicos (guías, simulacros, instrumentos, material pedagógico y hojas de ruta) y logísticos (equipos, materiales, rutas) entre otras estrategias que contribuyan al efectivo desarrollo de las sesiones de participación. En ese sentido, se presentan a continuación las reuniones realizadas durante el periodo a reportar.

- **Agosto 11 del 2022** Reunión de trabajo entre el Minambiente, OEI y la Cámara de Comercio de Bogotá con el objetivo de revisar y unificar criterios para el desarrollo de las sesiones de trabajo con las comunidades y demás interesados en el marco del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín. Asimismo, se revisaron los requerimientos para el acompañamiento de la Cámara de Comercio de Bogotá en los espacios y las especificaciones para realizar las actas de concertación. (Anexo 2. Listado de asistencia reunión OEI, Minambiente y Cámara de Comercio de Bogotá)
- **Agosto 18 de 2022** Reunión interna del equipo de páramos de la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, para definir los lugares y las condiciones para el desarrollo de espacios dirigidos por la ministra en los páramos. El objetivo de estos espacios es presentar a las comunidades la apuesta del nuevo gobierno. (Anexo 3. Propuesta reuniones procesos participativos de delimitación).
- **Octubre 14 del 2022** Reunión de coordinación de acciones para la mesa de trabajo del 11 de noviembre en la vereda San Isidro, municipio de Piedecuesta, Santander, en donde se tuvo por objeto explicar que el municipio de Piedecuesta comparte área entre el complejo de páramos Jurisdicciones - Santurbán - Berlín y el páramo de Almorzadero. Asimismo, abordar los posibles escenarios y preguntas que pudieran surgir en el espacio con las comunidades y demás interesados, ya que los dos procesos participativos de delimitación se encuentran en fases diferentes (Anexo 4. Listado de asistencia reunión área compartida - Piedecuesta. Santurbán - Almorzadero)
- **Octubre 18 del 2022** Reunión con la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el objetivo de presentar los avances y desafíos de los procesos participativos de delimitación de los páramos y la forma en que se articulan con los objetivos del nuevo gobierno y las ordenes impartidas por los juzgados y los tribunales. (Anexo 5. Listado de asistencia reunión presentación de los procesos a la Sra. ministra de Ambiente).
- **Noviembre 08 del 2022** Reunión de Simulacro para el desarrollo de la mesa de trabajo con el municipio de Piedecuesta, Santander para articular acciones del proceso participativo de delimitación del páramo de Almorzadero, entendiendo que este municipio comparte área con ambos páramos, de ahí que implicara una revisión diferenciada de las acciones de las



Al contestar por favor cite estos datos

Direcciones del Ministerio en cada proceso e identificar las particularidades, que son importantes a la hora de la participación de las comunidades y demás actores interesados. En este espacio de reunión se revisaron los criterios técnicos que definen el traslape entre los dos complejos de páramo y las implicaciones en términos biofísicos que establecen su distinción, así mismo, las actividades sociales, económicas y culturales que tienen las poblaciones que habitan estos territorios. Adicional, los procesos de delimitación de los dos complejos de páramo como se mencionó anteriormente se encuentran en fases diferentes y el escenario de mesa de trabajo en el municipio de Piedecuesta, vereda San Isidro es propicio para la fase informativa del proceso participativo del páramo del Almorzadero por la cercanía y los vínculos sociales que hay entre estos dos territorios. (Anexo 6. Evidencias del simulacro para el municipio de Piedecuesta).

- **Noviembre 09 del 2022.** Reunión entre la Subdirección de Educación y Participación - SEP y la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - DBBSE del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el objetivo de realizar ajustes a la metodología para abordar los procesos de delimitación, puntualmente para la realización de las mesas de trabajo. Lo anterior en respuesta a las directrices de la ministra y las sugerencias que las comunidades han planteado al finalizar las reuniones previas y los aportes del equipo social de OEI. (Anexo 7. Documento ajustado marco de abordaje mesas de trabajo).
- **Noviembre 28 del 2022** Reunión interna entre las direcciones del Ministerio para la preparación de la mesa de trabajo del 05 de diciembre del 2022 en el municipio de Floridablanca, Santander. Este espacio se adelantó con el objetivo de revisar las temáticas de mayor interés del municipio de Floridablanca (recurso hídrico y financiación), entendiendo que este municipio es beneficiario de servicios ecosistémicos y por ende las preguntas pueden orientarse de manera diferente a las que surgen en los espacios con las comunidades que habitan el páramo.

2.1.2. Reuniones Preparatorias con actores municipales

Con el objetivo de ajustar la planeación de las actividades a las particularidades territoriales de cada municipio en donde se desarrollaron las mesas de trabajo, se establecieron diferentes canales de comunicación con las alcaldías, personerías, J.A.C y otros actores del proceso participativo, con el fin de preparar de manera conjunta los espacios en los que se discutieron los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de Delimitación. Estos espacios fueron convocados como reuniones preparatorias.

De manera paralela a las reuniones preparatorias, desde este Ministerio se adelantaron una serie de actividades necesarias para el desarrollo de los espacios de reunión que se requieren dentro de la fase de concertación, dentro de las cuales se destacan:



Al contestar por favor cite estos datos

- Elaboración de oficios, comunicaciones, correos y demás para convocar a las entidades, administraciones municipales, personerías, corporaciones, Ministerio Público, Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y Minas y Energías y comunidad en general que pueda estar interesada en el proceso de delimitación participativa.
- Activar los canales comunicativos con las administraciones municipales para la coordinación de aspectos logísticos y entrega de información.

Las convocatorias son enviadas a las entidades, alcaldías, personerías y otras instituciones a través de correo electrónico santurbanavanza@minambiente.gov.co (Anexo 8. Soportes de convocatoria a las reuniones preparatorias).

A continuación, se presentan las reuniones preparatorias desarrolladas durante el periodo del presente informe con actores a nivel municipal:

- **Octubre 06 del 2022** Reunión virtual preparatoria para la sesión de diálogo deliberativo municipio de Labateca. El objetivo de este espacio se concentró en “preparar de manera conjunta con Alcaldía, Personería, presidentes de juntas de acción comunal y representantes de la comunidad del municipio Labateca, los acuerdos logísticos y otros necesarios para el desarrollo de la sesión de deliberación y toma de decisiones de la Fase de Concertación para la delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín”. Esta reunión preparatoria se llevó a cabo a través de plataforma tecnológica y se contó con la participación del alcalde y personero del municipio, funcionarios de la Dirección de Bosques y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de los profesionales sociales del convenio 863-2021 OEI –Ministerio de Ambiente.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó un contexto del marco normativo, de las fases del proceso participativo de delimitación, los temas objeto de diálogo, así como de las acciones ya desarrolladas en el municipio. Asimismo, se presentó las áreas del municipio que tienen participación en ambos páramos Jurisdicciones - Santurbán - Berlín y Almorzadero.

Por último, se definieron conjuntamente los elementos logísticos, metodológicos, fecha y espacio para el desarrollo de las sesiones de diálogo deliberativo en el municipio.

Como resultado de este espacio se acordó desarrollar la mesa de diálogo deliberativo del municipio de Labateca durante tres días (21, 22 y 23 de noviembre) en la vereda La Balsa, contando con la participación de un aproximado de 200 – 300 personas; el municipio asumió compromisos en la convocatoria y en aspectos logísticos, al igual que el Ministerio. (Anexo 9. Acta de reunión preparatoria municipio de Labateca)



Al contestar por favor cite estos datos

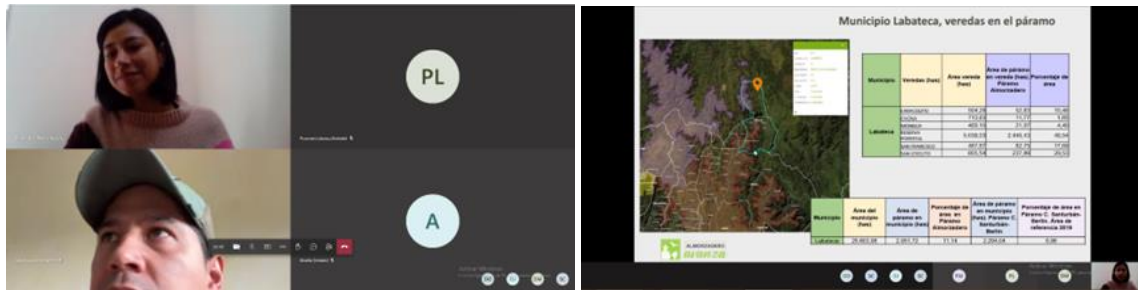


Imagen 1. Evidencia de reunión virtual preparatoria de diálogos deliberativos municipio de Labateca, Norte de Santander.

- Octubre 12 de 2022** Reunión preparatoria presencial municipio de Cáкота, Norte de Santander. Este espacio de reunión tuvo como objetivo *“preparar de manera conjunta con el señor alcalde municipal Carlos Augusto Flórez, personería, presidentes de juntas de acción comunal y la inspectora de policía del municipio de Cáкота, Norte de Santander”*, las condiciones para el desarrollo de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander para profundizar en aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación y resolver dudas e inquietudes de las comunidades y demás interesados.



Imagen 2. Evidencia de reunión preparatoria presencial Municipio de Cáкота, Norte de Santander.

En este espacio, se presentó un contexto del proceso participativo de delimitación, las fases, los temas objeto de diálogo y los avances del proceso. Se pudieron resolver dudas e inquietudes de los asistentes sobre la permanencia de los campesinos en sus territorios y sobre la continuidad de las actividades agropecuarias. Asimismo, se dejaron impresas copias de la Ley de páramos 1930 de 2018



Al contestar por favor cite estos datos

y la resolución 1294 de 2021. Se resolvieron dudas e inquietudes frente a las fases que se han surtido, tiempos y normatividad referente a la delimitación. Seguido se desarrolló un ejercicio de revisión cartográfica para reconocer las áreas que se encuentran dentro del complejo de páramo para revisar el detalle predial pues se solicitó por parte de la alcaldía tener en cuenta a propietarios y poseedores de predios para ser convocados de forma directa a los espacios del proceso.

Ante las dudas e inquietudes presentadas por los asistentes, el Ministerio asumió el compromiso de remitir nuevamente al despacho de la alcaldía todos los documentos referentes al proceso de delimitación, listado de números catastrales para que desde la alcaldía se identifiquen los datos de los propietarios de los predios con área de páramo. Por otra parte, se dejó impresa la respuesta al Derecho de Petición allegado al Minambiente por parte del Corponor firmado por los alcaldes de los municipios involucrados en el proceso de delimitación.

Por último, la administración municipal se compromete a comunicar al Minambiente la fecha para el desarrollo de una nueva reunión preparatoria, esto, luego del desarrollo de la reunión con la señora ministra Susana Muhammad en la ciudad de Pamplona, compromiso adquirido durante la audiencia pública del 06 de octubre en la ciudad de Bucaramanga, Santander a desarrollarse en el mes de diciembre de 2022. (Anexo 10. Acta preparatoria Cágota 12 de octubre de 2022).

- **Octubre 13 del 2022** Reunión preparatoria presencial Municipio de Pamplona, Norte de Santander. Esta reunión tuvo como objetivo *“Planear de manera conjunta con alcaldía, personería y presidentes de juntas de acción comunal de las veredas del municipio de Pamplona, Norte de Santander, el escenario mediante el cual se desarrollarán las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Bucaramanga en el marco del proceso de delimitación del páramo jurisdicciones Santurbán – Berlín”*. En este espacio se contó con la participación de los presidentes de J.A.C, alcalde y personera municipal, representantes de la mesa de concertación de Norte de Santander.



Al contestar por favor cite estos datos



Imagen 3. Evidencia de reunión preparatoria presencial Municipio de Pamplona, Norte de Santander.

Durante la reunión se presentó un contexto del proceso a los asistentes, haciendo especial énfasis en las fases, los temas objeto de diálogo, los avances del proceso y como se propone dar continuidad a las actividades de la Fase de Concertación.

En ese sentido los asistentes manifiestan la necesidad de que se hagan dos reuniones en dos puntos del municipio que sería la parte alta. Asimismo, consideran clave que previamente se adelante la identificación de los propietarios de los predios con área en páramo para convocarlos directamente a los espacios. Adicional mencionaron que en las partes altas del municipio hay señal y acceso a internet limitado.

Esta reunión preparatoria permitió conocer de primera mano dudas e inquietudes de la comunidad frente al proceso de delimitación que pidieron sean elevadas a la ministra y que sean abordadas y resueltas en el escenario de diálogo social el cual se propone desarrollar en el mes de diciembre en el municipio.

Dentro de los compromisos adquiridos por este Ministerio se dejó el envío del listado de los números catastrales y las salidas graficas del municipio con la identificación de predios y la propuesta integrada de delimitación que se dejó de forma física en el año 2019 en los despachos de la alcaldía y la personería municipal, sin embargo, esta será enviada nuevamente de acuerdo con lo solicitado. Por último, se establecen fechas para el envío de esta información. (Anexo 11. Acta reunión preparatoria Pamplona – 13 de octubre 2022).



Al contestar por favor cite estos datos

- **Noviembre 09 del 2022** Reunión virtual preparatoria mesa de trabajo municipio de Floridablanca, **Santander**. El objetivo de este espacio se ubicó en *“preparar de manera conjunta con Alcaldía, Personería, presidentes de J.A.C y representantes de la comunidad del municipio Floridablanca, los acuerdos logísticos y otros necesarios para el desarrollo de la reunión de mesa de trabajo de la Fase de Concertación para la delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín”*. Así las cosas, esta reunión se realizó a través de la plataforma tecnológica Teams.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó un contexto del marco normativo, de las fases del proceso participativo de delimitación, de los temas objeto de diálogo y las acciones adelantadas en el marco del proceso. Posteriormente, se definieron criterios logísticos, metodológicos y fechas para el desarrollo de la mesa de trabajo en el municipio – que se propone para el día 05 de diciembre- en la que se espera participen aproximadamente entre 200 – 300 personas; inicialmente se enuncian algunos espacios del municipio para desarrollar la mesa de trabajo, se establece el compromiso de adelantar una visita, a los posibles lugares, para escoger el espacio propicio para realizar la reunión esto por parte de un representante del Minambiente en compañía de la personería y alcaldía municipal. (Anexo 12. Acta reunión preparatoria Floridablanca – 09 de noviembre de 2022).

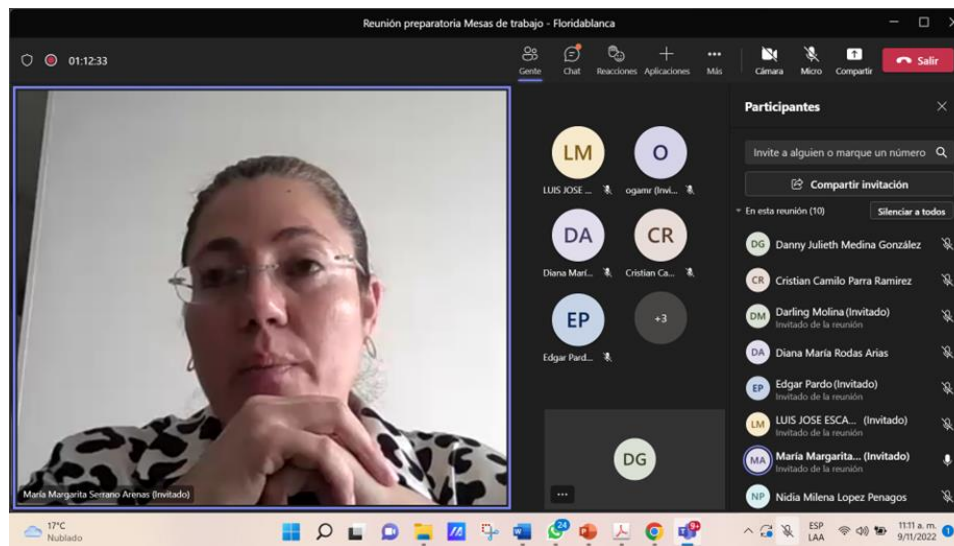


Imagen 5. Evidencia de reunión preparatoria virtual Municipio de Floridablanca.

- **Noviembre 10 del 2022** - Recorrido visita a los lugares sugeridos para el desarrollo de las mesas de trabajo en el municipio de Floridablanca. Cumpliendo con el compromiso adquirido durante la reunión preparatoria se llevó a cabo el recorrido a los lugares sugeridos desde la personería municipal. Se realizó una comisión conjunta entre la Personería municipal de



Al contestar por favor cite estos datos

Floridablanca, Santander y una delegada del Ministerio y un delegado de la OEI para llevar a cabo este ejercicio exploratorio de los escenarios posibles para el desarrollo de la mesa de trabajo del día 5 de diciembre de 2022, en el marco del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín.

El recorrido propuesto por el funcionario de la Personería comprendió cinco espacios para ser evaluados por el Ministerio y la alcaldía para definir el lugar de encuentro y adelantar las gestiones correspondientes, sin embargo, no fue posible que desde la alcaldía municipal acompañara el delegado de la oficina de Gestión del Riesgo ya que en el municipio se encontraban en ferias. A continuación, se mencionan los lugares visitados:

1. Colegio José Elías Puyana: Tiene una cancha cubierta con capacidad para aproximadamente 500 personas, cuenta con un aula múltiple con capacidad para aproximadamente 200 personas, sin embargo, el día propuesto para la reunión tienen grados en el colegio.
2. Casa cultural Villa Piedra del sol: Este espacio tiene una plazoleta con tarima con una capacidad 250 personas aproximadamente y con disponibilidad el día propuesto para la reunión.
3. Jardín Botánico del Municipio de Floridablanca: Auditorio con equipos de proyección y sillas, también cuenta con una plazoleta para eventos, el espacio en general tiene una capacidad de aproximada de 300 personas, contando ambos espacios.
4. Colegio Vicente Azuero: Capacidad 550 personas, tiene una cancha cubierta con capacidad para aproximadamente 600 personas, cuenta con un aula múltiple con capacidad para aproximadamente 100 personas, asimismo, cuenta con disponibilidad de dos canchas más y el uso de salones.
5. Colegio Gonzalo Jiménez Prada: Este colegio cuenta con una cancha cubierta con capacidad para 600 personas aproximadamente y un auditorio con capacidad para aproximadamente 250 personas.

Luego de la evaluación conjunta entre alcaldía, personería y el Minambiente frente a las condiciones que brinda cada escenario y las facilidades de acceso, conectividad y capacidad de respuesta de las diferentes autoridades municipales, se define de manera conjunta que el Colegio Vicente Azuero cumple con los criterios mínimos para el desarrollo de la mesa de trabajo.



Al contestar por favor cite estos datos

2.1.3. Ejecución de las mesas de trabajo

- **Convocatoria a las mesas de trabajo**

Este Ministerio en aras de adelantar la convocatoria acorde a las reglas definidas en la Sentencia T – 361 de 2017, propiciando así la participación de las comunidades y demás interesados en los espacios de reunión del proceso participativo de delimitación, se adelantaron *avanzadas de convocatoria* las cuales consisten en llevar a cabo recorridos por los municipios puntualmente las veredas en área de páramo con los equipos de trabajo de Minambiente y OEI, estos recorridos implican el uso de diferentes estrategias comunicativas sugeridas en las reuniones preparatorias y que respondan a las dinámicas territoriales, entre estas se destacan:

- Perifoneo en las veredas con área en páramo invitando a las comunidades y demás interesados a participar en los espacios del proceso.
- Instalación de carteles y pasacalles en puntos estratégicos de las veredas, estos puntos son los indicados por las J.A.C, la alcaldía y la personería municipal.
- Entrega de volantes durante los recorridos, al igual que se dejan en tiendas y puntos estratégicos de las veredas, en la alcaldía y/o personería.
- Visitas a pedios, juntas de acción comunal y líderes comunitarios en general, brindando información del proceso, extendiendo la invitación a participar en los espacios de reunión del proceso.

Cabe resaltar que estas jornadas se adelantan en coordinación con las administraciones municipales. Por otra parte, el proceso de convocatoria implica la ejecución de una estrategia de comunicaciones que incluye el diseño y difusión de invitaciones digitales para las diferentes redes sociales del Ministerio y la Organización, videoclips informativos, cuñas radiales en las emisoras Onda 5 y La Reina, entre otras, las cuales se difunden adicionalmente por el minisitio <https://santurban.minambiente.gov.co/>

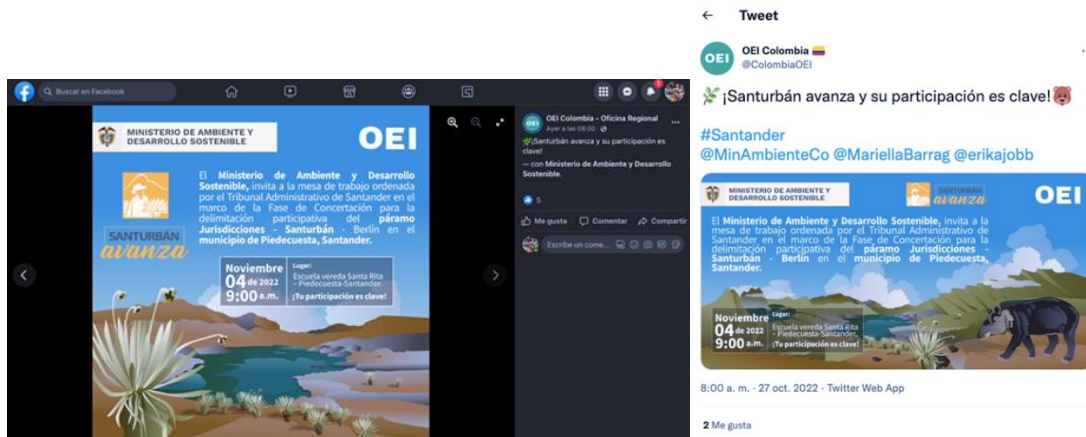


Imagen 6. Evidencia de piezas gráficas difundidas por redes sociales de OEI.



Al contestar por favor cite estos datos

A continuación, se presentan las avanzadas de convocatoria realizadas en el periodo a reportar:

Agosto del 2022 Avanzada de convocatoria en el municipio de El Playón, para las sesiones de diálogo deliberativo los días 1,2 y 3 de septiembre de 2022. Se adelantó la avanzada de convocatoria en el recorrido desde el casco urbano hasta la vereda El Pino del municipio El Playón – Santander, a las sesiones de diálogo deliberativo que se realizaría los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2022, en el salón comunal de la vereda El Pino.

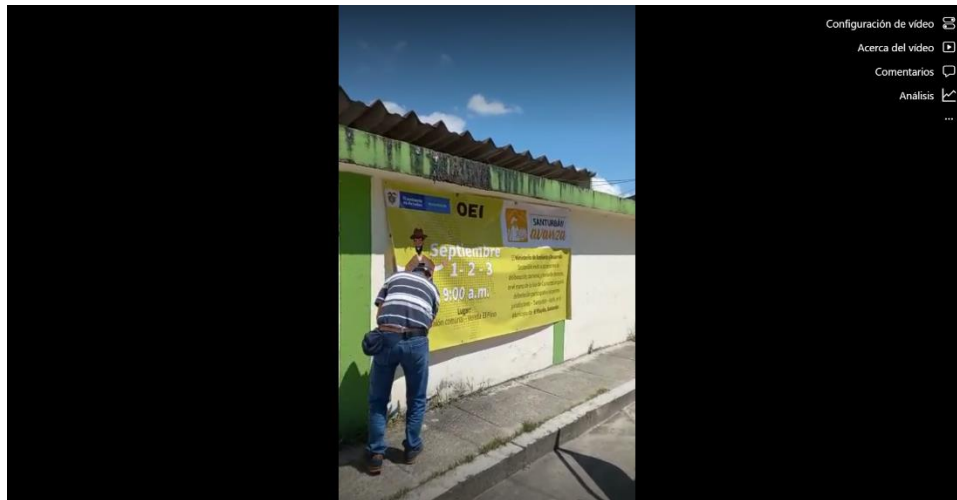


Imagen 7. Evidencia de instalación de piezas de convocatoria a participar en las sesiones de diálogo deliberativo los días 1,2 y 3 de septiembre de 2022.

En esta avanzada se realizó perifoneo, se dejaron volantes en tiendas, se colocaron carteles y pasacalles en puntos estratégicos.

Octubre 11 del 2022 Avanzada de convocatoria en el municipio de California, para la reunión de construcción de agenda conjunta del 19 de octubre de 2022. Esta avanzada se adelantó un recorrido desde la vereda La Bodega hasta el casco urbano, ofreciendo información de contexto del proceso en general y de la reunión en particular, en la jornada se hizo entrega de volantes, así como la instalación de afiches y un pasacalle.



Al contestar por favor cite estos datos



Imagen 8. Evidencia de avanzada de convocatoria en el municipio de California, Santander

Durante esta jornada, fue posible definir enlaces comunitarios para apoyar la convocatoria extendiendo la invitación a la reunión a través de los diferentes grupos y redes sociales vecinales, asimismo se adelantó el recorrido de acuerdo con las dinámicas cotidianas de las veredas visitadas, esto con el objetivo de propiciar la efectividad de la acción de convocatoria emprendida por este Ministerio.

Para esta avanzada, desde el convenio con OEI se gestionaron siete piezas graficas para ser impresos en diferentes formatos, así como, la convocatoria a través de diferentes medios virtuales, igualmente se realizó una pieza audiovisual difundida por los diferentes canales y se elaboraron 32 cuñas radiales difundidas en la emisora Onda 5.

Octubre 28 del 2022: Avanzada de convocatoria en el municipio de Piedecuesta para mesas de trabajo en las veredas Santa Rita y San Isidro del 04 y 11 de noviembre 2022. Se llevo a cabo la avanzada en el municipio de Piedecuesta, en las veredas Santa Rita, Cristales y La Loma, con el fin de convocar a las mesas de trabajo del 4 de noviembre, y las veredas contiguas a San Isidro y el Parque Regional Natural El Rasgón para la mesa del 11 de noviembre. Durante esta jornada se recorrió la vía principal que une estas veredas, se estableció contacto con la comunidad brindando claridades sobre el proceso, se recolectó información de contacto de líderes comunitarios, se distribuyeron volantes y afiches de convocatoria.

De la misma manera se instalaron pasacalles con la información sobre las mesas de trabajo.



Al contestar por favor cite estos datos



Imagen 9. Evidencia de avanzada de convocatoria en el municipio de Piedecuesta, Santander

Para la primera mesa de trabajo en Piedecuesta desde el Minambiente se gestionó ante la OEI la elaboración de siete piezas gráficas, una pieza audiovisual y 62 cuñas radiales para su difusión en la emisora Onda 5. Para la segunda mesa de trabajo, este convenio permitió la elaboración de siete piezas gráficas, una pieza audiovisual y 27 cuñas radiales en la misma emisora.

Noviembre 24 del 2022 Avanzada en el municipio de Floridablanca, para la mesa de trabajo del 05 de diciembre del 2022. Para esta avanzada, se diseñaron siete piezas gráficas para su impresión en pendones, afiches y volantes, estos fueron distribuidos en el casco urbano del municipio de Floridablanca para convocar a las comunidades y demás interesados al espacio de Mesa de Trabajo. Asimismo, se adelantó difusión por redes sociales; adicionalmente se contó con la elaboración de cuatro piezas audiovisuales, perifoneo por el casco urbano y sectores aledaños a este, así como 74 cuñas radiales en la emisora Onda 5.

Se adelantó un espacio de reunión con personería y alcaldía con el objetivo de aunar esfuerzos en el ejercicio de convocatoria y evaluar las condiciones del espacio del Colegio Vicente Azuero y establecer un plan de acción para la gestión del riesgo, esto entendiendo que es un evento masivo.



Al contestar por favor cite estos datos



Via sin nombre, Floridablanca, Santander,
Colombia
Latitude 7.081099° Longitude -73.070304°
LOCAL 03:20 PM THURSDAY 24.11.2022
GMT 08:20 PM ALTITUDE 1420 METER



Bucaramanga-Berlin, Floridablanca, Santander,
Colombia
Latitude 7.116643° Longitude -73.074228°
LOCAL 04:29 PM THURSDAY 24.11.2022
GMT 09:29 PM ALTITUDE 1672 METER



Red:23/11/2022, 4:22:23 p.m. COT
Local:23/11/2022, 4:22:23 p.m. COT
N 7° 3' 47.593", W 73° 5' 9.616"
Calle 5 8-51
Floridablanca 681003
Santander
Colombia

Imagen 10, 11 y 12. Evidencia de avanzada de convocatoria en el municipio de Floridablanca, Santander.

- **Desarrollo de las mesas de trabajo**

Durante el periodo a reportar se realizaron dos (2) mesas de trabajo con el objetivo de profundizar en los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de delimitación, así como resolver dudas e inquietudes de las comunidades y demás interesados sobre el proceso participativo de delimitación, esto es clave entendiendo que es necesario que las comunidades estén informadas para participar en los espacios.



Al contestar por favor cite estos datos

Los soportes del desarrollo de las mesas de trabajo se encuentran disponibles en el minisitio Santurbán Avanza que pueden ser consultadas en el siguiente enlace <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/santurban-mesas-de-trabajo-2022> en la pestaña “Fase de Concertación”. Así las cosas, a continuación, se presentan las mesas adelantadas en el periodo del presente informe:

Noviembre 04 de 2022. Mesa de trabajo vereda Santa Rita, municipio de Piedecuesta (Anexo 13. Acta mesa de trabajo Santa Rita). En la escuela rural de la vereda Santa Rita, se realizó la mesa de trabajo en la que se contó con la participación de las comunidades de las veredas Santa Rita, Cristales y La Loma. Durante el espacio se hicieron dos actividades para la presentación de los asistentes, facilitar la participación y disposición al diálogo, así como explorar sobre las relaciones que las comunidades tienen con el páramo, seguido se distribuyeron en dos grupos pequeños para trabajar sobre los seis ineludibles ordenados en la Sentencia T-361 de 2017 y a partir de allí resolver dudas e inquietudes.

En cada una de las mesas se presentaron los seis temas ineludibles a partir de preguntas orientadoras, se recibieron los aportes de los participantes frente al proceso y recomendaciones para el desarrollo de las próximas sesiones de diálogo deliberativo.



Imagen 13 y 14. Evidencia de mesa de trabajo vereda Santa Rita, Piedecuesta, Santander

Se contó con la participación de la CDMB, Ministerios de Minas y Energía, Agricultura y Desarrollo Rural; Agencia Nacional de tierras – ANT, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt – IAVH, delegados de alcaldía, personería municipal, y Ministerio Público como garantes del ejercicio de participación; estos acompañamientos fueron claves a la hora de dar respuesta a las inquietudes de los y las participantes sobre todo en las temáticas como reconversión de actividades agropecuarias, saneamiento predial, entre otras.

Noviembre 11 del 2022. Mesa de trabajo vereda San Isidro, municipio de Piedecuesta (Anexo 14. Acta mesa de trabajo San Isidro). Se adelantó con el municipio de Piedecuesta - Santander la mesa de trabajo en la Vereda San Isidro, con la participación de representantes de asociaciones



Al contestar por favor cite estos datos

ambientales, productores, habitantes y demás interesados en el proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.

Asimismo, se contó con el acompañamiento de la CDMB, Agencia Nacional de tierras – ANT, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt – IAvH, Gobernación de Santander, delegados de alcaldía y personería municipal, así como del Ministerio Público.



Imagen 15 y 16. Evidencia de mesa de trabajo vereda San Isidro, Piedecuesta, Santander

El ejercicio participativo de la mesa de trabajo se adelantó de acuerdo con el marco de abordaje propuesto por Minambiente, lo cual permitió llevar a cabo un espacio de trabajo con las comunidades y demás interesados a través de un lenguaje cercano, brindando las condiciones para la participación libre de los asistentes. Adicionalmente, se definieron enlaces entre las entidades locales y regionales asistentes para abordar problemáticas ambientales identificadas por las comunidades presentes del territorio que requieren atención prioritaria.

Para el caso del municipio de Piedecuesta, se realizaron dos mesas de trabajo de acuerdo con las sugerencias de la alcaldía, personería y las J.A.C. ya que las veredas con área en páramo son de difícil acceso a un punto equidistante donde las comunidades y demás interesados puedan asistir a las mesas de trabajo. En ese sentido y respondiendo a las dinámicas propias del territorio se realizan dos mesas de trabajo para el municipio de Piedecuesta – Santander.

2.2. SESIONES DE DELIBERACIÓN Y CONSENSO RAZONADO DE LA FASE DE CONCERTACIÓN

En cuanto a las acciones del momento dos de la Fase de Concertación correspondientes a las sesiones de deliberación y toma de decisiones, se reporta que durante el periodo se realizó la concertación con el Municipio de El Playón. El espacio se desarrolló los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2022. Las sesiones de diálogo deliberativo y toma de decisiones contaron con el acompañamiento



Al contestar por favor cite estos datos

de las siguientes entidades: Alcaldía de El Playón, Minagricultura, Agencia Nacional de Tierras, Instituto Alexander von Humboldt-IAvH, Gobernación de Santander, Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB. Por parte del Ministerio público, se contó con el acompañamiento de la Personería Municipal y la Defensoría del Pueblo Regional Santander.

Adicionalmente, atendiendo los requerimientos de la comunidad, se contó con el acompañamiento de un mediador y un relator pertenecientes a la Cámara de Comercio de Bogotá, quienes obraron como facilitadores del diálogo para alcanzar el consenso razonado (Anexo 15. Acta deliberación y toma de decisiones en El Playón).



Imagen 17. Espacio de trabajo sesiones de diálogo deliberativo vereda El Pino municipio El Playón - Santander.



Al contestar por favor cite estos datos



Imagen 18. Firma del acta de acuerdos de la Fase de Concertación en vereda El Pino municipio El Playón - Santander, por parte de la Defensoría del Pueblo Regional Santander y la Procuraduría de Santander



Al contestar por favor cite estos datos



Imagen 19. Firma del acta de acuerdos de la Fase de Concertación en vereda El Pino municipio El Playón - Santander, por parte de los habitantes y propietarios de predios.

2.3 ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA T-361 DE 2017 Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

- a. Reuniones de seguimiento al cumplimiento de la sentencia.

A continuación, se presentan las acciones de seguimiento a la Sentencia T-361 de 2017 durante el período de reporte (Anexo 16. Soportes de seguimiento a la sentencia).

Tabla 2. Reuniones de seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017

Fecha	Alcance
Agosto 5 de 2022	Reunión citada por la Contraloría General de la Nación, para la revisión de la Ley de Páramos, socialización de los avances del proceso de delimitación del páramo jurisdicción Santurbán- Berlín.
Septiembre 6 de 2022	Reunión de seguimiento interno de cumplimiento de la sentencia
Septiembre 13 de 2022	Reunión de seguimiento interno de cumplimiento a la sentencia
Septiembre 19 de 2022	Reunión de preparatoria para la audiencia de verificación
Septiembre 20 de 2022	Audiencia de verificación Tribunal Administrativo de Santander.
Octubre 18 de 2022	Reunión de seguimiento cumplimiento de la sentencia



Al contestar por favor cite estos datos

Octubre 18 de 2022	Reunión de seguimiento citada por la Procuraduría delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.
Octubre 21 de 2022	Reunión de seguimiento con el despacho de la ministra de Ambiente.
Noviembre 21 de 2022	Reunión preparatoria Audiencia de verificación de 24 de noviembre de 2022.
Noviembre 24 de 2022	Segunda audiencia de verificación Tribunal Administrativo de Santander.
Noviembre 25 de 2022	Reunión de seguimiento cumplimiento de la sentencia.

Elaboración: Minambiente 2022

2.4 GESTIÓN RELACIONADA CON LOS TÓPICOS INELUDIBLES DE LA PROPUESTA INTEGRADA DE DELIMITACIÓN.

2.4.1 NUEVA ÁREA DE PÁRAMO

En lo correspondiente al ineludible 1, durante el período de reporte se obtuvieron avances relacionados con la pedagogía del mapa, la consolidación del acuerdo razonado sobre el área de páramo con el municipio de El Playón y las acciones desarrolladas en el marco de la ejecución de los convenios 785 de 2022 suscrito con el Instituto Alexander von Humboldt-IAvH- y el convenio 863 de 2021 con la Organización de Estados Iberoamericanos-OEI.

A. Herramienta pedagogía del mapa.

Sesiones de trabajo interinstitucional sobre cartografía con el municipio de Piedecuesta.

Septiembre 16 de 2022. En aras de atender las necesidades de las comunidades y actores interesados en cuanto a la nueva área del páramo, se adelantó la reunión preparatoria para el desarrollo de las mesas de trabajo con el municipio de Piedecuesta – Santander, esta con el objetivo de planear de manera conjunta con alcaldía, personería y presidentes de J.A.C, aspectos logísticos y metodológico para realizar las mesas de trabajo. En este espacio se contó con el acompañamiento de las secretarías de Gobierno, planeación y desarrollo rural de la alcaldía de Piedecuesta, la Personería municipal, la Defensoría del Pueblo Regional Santander, la CDMB y el presidente de J.A.C de la vereda La Loma. En esta reunión fue posible adelantar un espacio de identificación de las áreas del municipio que tienen traslape con el área del páramo Jurisdicciones - Santurbán -Berlín y con el páramo de Almorzadero.

Teniendo en cuenta que el municipio de Piedecuesta es gestor catastral, la oficina de planeación se comprometió a suministrar la información predial más actualizada para ser utilizada en las mesas de trabajo programadas con este municipio, así como, adelantar la identificación de los propietarios para realizar una convocatoria más directa con estos. (Anexo 17. Acta reunión preparatoria municipio de Piedecuesta – Santander).



Al contestar por favor cite estos datos



Imagen 20 y 21. Reunión preparatoria con el municipio de Piedecuesta – Santander.

Octubre 24 de 2022. Como parte de la preparación para las mesas de trabajo programadas con el municipio de Piedecuesta, se llevó a cabo la reunión de articulación interinstitucional ampliado para realizar la revisión de los insumos cartográficos correspondientes al municipio de Piedecuesta, dado que presenta áreas tanto en el páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín y el páramo de Almorzadero. En este espacio participaron las autoridades municipales de Piedecuesta, las entidades del Ministerio Público, el IAvH y la CDMB. (Anexo 18. Listado de asistencia revisión área compartida).

B. Información predial municipios en páramo

En atención al interés que han manifestado las comunidades sobre la información catastral, este ministerio ha venido realizando la identificación de predios circunscritos al área de referencia del páramo con información suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC. No obstante, se evidenció la necesidad de conocer sobre qué municipios el Instituto ejerce autoridad catastral y en cuales existe la figura de gestores catastrales u operadores del servicio que actúen en calidad de fuente oficial de la información. Así como, conocer la fecha de la última actualización catastral de los municipios vinculados al proceso.

Por lo tanto, se solicitó el suministro de dicha información al IGAC con el fin de convocar y acudir a las instancias correctas en la órbita de sus competencias en la realización de consultas en torno al proceso participativo de delimitación. En respuesta a lo anterior, el IGAC se pronunció y allegó la información requerida. Como resultado de esto, el Minambiente emitió comunicación a la Asociación de Municipios del Catatumbo Provincia de Ocaña y Sur del Cesar –ASOMUNICIPIOS para la obtención de información más actualizada sobre los municipios de Ábrego, Bucarasica y Cáchira en Norte de Santander (Anexo 19. Comunicaciones información catastral).

Pedagogía del mapa en mesas de trabajo y sesiones de deliberación de la Fase de Concertación.



Al contestar por favor cite estos datos

De conformidad con lo anterior, durante las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander, se desarrollaron actividades con los habitantes y propietarios de los predios usando cartografía digital y/o física, de acuerdo con las preferencias de las comunidades.

En el caso de las mesas de trabajo realizadas en el municipio de Piedecuesta, el ejercicio cartográfico contó con la información del área del páramo, cartografía básica, información de áreas protegidas en los casos particulares y en especial la información predial disponible con el listado de cédulas catastrales con un número identificador, con el nombre del propietario y nombre del predio, lo que permite su ubicación y verificación de manera más clara. Cabe aclarar que, la información predial usada corresponde a la información disponible suministrada por las fuentes oficiales, toda vez que el Minambiente carece de competencias en asuntos catastrales.



Imagen 22 y 23. Uso de cartografía impresa, Mesa de trabajo Vereda San Isidro, Municipio de Piedecuesta Santander



Al contestar por favor cite estos datos



Imagen 24. Uso de cartografía impresa y digital, mesa de trabajo Vereda Santa Rita, Municipio de Piedecuesta Santander

Por otra parte, el ejercicio cartográfico realizado en el municipio de El Playón en ejecución del momento de deliberación y toma de decisiones de la Fase de Concertación, se destaca que la comunidad solicitó realizar la deliberación sobre el ineludible 1 con fundamento en mapas impresos y revisión de cartografía en el software ArcGis de manera que se pudieran evaluar detalles adicionales del componente espacial.



Imagen 25 y 26. Uso de cartografía impresa y digital, sesión de deliberación y toma de decisiones Municipio de El Playón.

Como resultado del ejercicio, y como puede ser evidenciado en el acta de mediación ambiental, se consolidó el acuerdo con base en el área de referencia del páramo generada en el año 2019.

Al contestar por favor cite estos datos

C. Nuevas herramientas de pedagogía del mapa

De igual manera, en aras de contar con herramientas para facilitar el diálogo y ampliar la información técnica de manera más comprensible, se desarrolló una nueva pieza gráfica del perfil de páramo que permite indicar el ejercicio de identificación del páramo, los cambios en las formas de crecimiento de la vegetación, mostrando la franja de transición entre el bosque y el páramo. El perfil construido fue producto de la sinergia entre los equipos técnicos del Minambiente, del Instituto Humboldt del convenio 785 de 2022 y de OEI del convenio 863 de 2021.

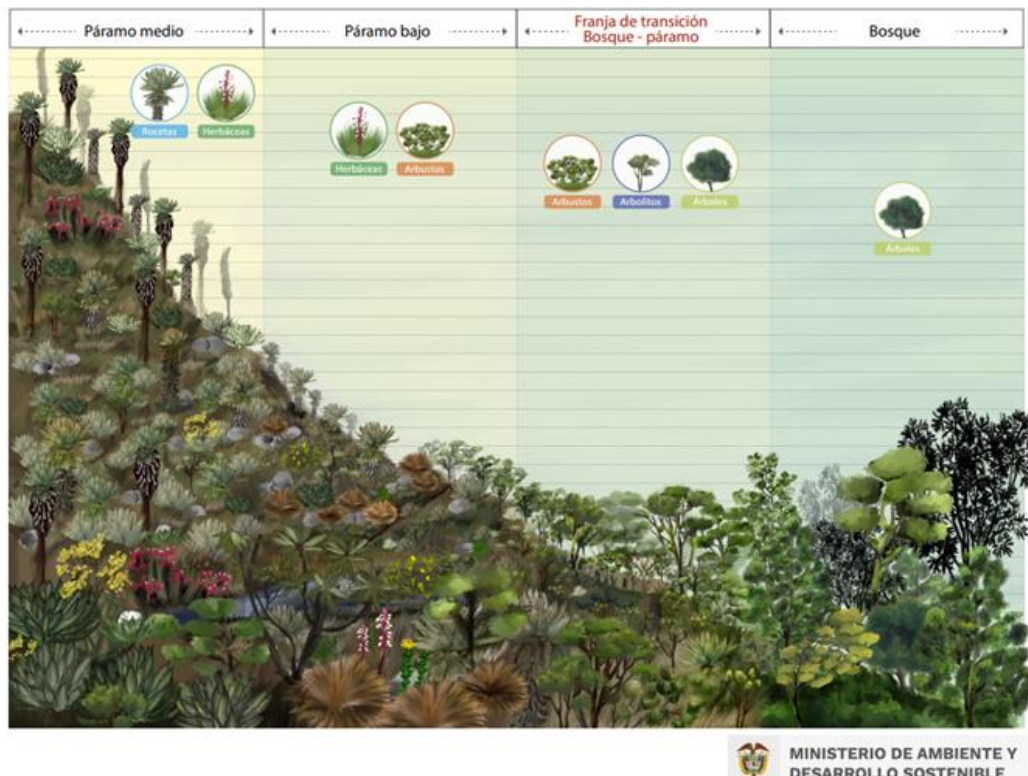


Imagen 27. Herramienta pedagógica del perfil de páramo

Finalmente se consignan las acciones desarrolladas en el marco de la ejecución de los convenios 785 de 2022 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt-IAvH- que ha permitido disponer del acompañamiento técnico en los espacios de participación para resolver dudas e inquietudes al respecto del área de referencia generada en el año 2019. Asimismo, en el marco del convenio el IAvH brindó el apoyo técnico en los espacios de articulación entre el Ministerio y entidades asociadas al cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017.



Al contestar por favor cite estos datos

En ejecución del convenio se han desarrollado diferentes espacios de apoyo interinstitucional en el marco de la Fase de Concertación.

- Agosto 23 de 2022. Presentación del proceso y los resultados del área de referencia del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín por parte del IAvH. La reunión se realiza por solicitud del Comité del Agua de Bucaramanga, Santander.
- Agosto 29 de 2022. Séptimo Comité Técnico Convenio 785 de 2022.
- Septiembre 27 de 2022. Octavo Comité Técnico Convenio 785 de 2022.
- Octubre 24 de 2022. Revisión de productos convenio 785 de 2022 con el Instituto Humboldt para la aprobación de la segunda entrega.
- Noviembre 23 de 2022. Noveno Comité Técnico Convenio 785 de 2022.

2.4.2 LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ACTIVIDADES PROHIBIDAS.

En ejecución de las mesas de trabajo y sesiones de deliberación y toma de decisiones de la Fase de Concertación para la nueva delimitación del páramo se puso en conocimiento de los participantes las disposiciones de la Ley 1930 de 2018 *“Por medio de la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia”*, la Resolución 1294 del 7 de diciembre de 2021 *“Por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles en páramos y se adoptan otras disposiciones”* y la Resolución 1468 de 2021 *“Por la cual se establecen los lineamientos ambientales, para la reglamentación del programa de sustitución que involucra el cierre, desmantelamiento, restauración y reconfiguración de las áreas intervenidas por las actividades mineras y el programa de reconversión o reubicación laboral al interior de los ecosistemas de páramo delimitados por este Ministerio”*.

Lo anterior, con el objetivo de profundizar y resolver las dudas e inquietudes en todo lo relacionado con el ineludible 2 y consolidar acuerdos razonados que se fundamenten en el interés general sobre los lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades prohibidas.

De otro lado, con relación a los avances en la generación de instrumentos de política pública, y según lo dispuesto en los artículos 4, 6, 10, 15 y 18 de la Ley 1930 de 2018, en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se expidió el día 2 de agosto de 2022 la Resolución 00249 de 2022 *“Por la cual se adopta los lineamientos para orientar el diseño, capacitación y puesta en marcha de los programas, planes y proyectos de reconversión y sustitución de las actividades agropecuarias en páramos delimitados y se adoptan otras disposiciones”* (Anexo 20. Resolución 0249 de 2022).

Adicional a lo anterior, dentro de las acciones correspondientes al ineludible 2 se obtuvieron avances en los temas agropecuarios, así:

- Septiembre 30 de 2022. Reunión con el Banco Mundial sobre programas de préstamos para políticas de desarrollo para actividades agropecuarias.



Al contestar por favor cite estos datos

- Octubre 25 de 2022 Reunión con el Banco Mundial para la revisión de indicadores de las actividades en páramos en el marco de los programas de préstamos para políticas de desarrollo.

Adicionalmente, en el marco de lo establecido en el párrafo 2 del artículo 4 de la Resolución 1294 del 7 de diciembre de 2021, en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, se avanzó durante el periodo de reporte en la definición y adopción de la metodología para la determinación del bajo impacto en las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras en los páramos. Actualmente, se están realizando ajustes, por parte de las áreas técnicas de ambos ministerios y de la UPRA.

Dentro de las actividades para el avance anteriormente enunciado, las entidades vinculadas realizaron en conjunto las sesiones de trabajo que se relacionan a continuación (Anexo 21. sesiones de trabajo actividades agropecuarias de bajo impacto):

Fecha	Alcance
Agosto 17 de 2022	Reunión continuidad de acciones metodología de determinación de actividades agropecuarias de bajo impacto en páramos.
Septiembre 27 de 2022	Reunión para la revisión de los avances en la metodología de bajo impacto entre entidades del sector ambiente y agropecuario.
Octubre 19 de 2022	Revisión de criterios de recurso hídrico y suelos en el marco de la determinación de las actividades agropecuarias de bajo impacto.
Octubre 27 de 2022	Reunión avance metodología de determinación actividades agropecuarias de bajo impacto en páramos.
Octubre 31 de 2022	Reunión avance metodología de determinación actividades agropecuarias de bajo impacto en páramos.
Noviembre 1 de 2022	Reunión con dependencias de MINAMBIENTE- Revisión de avances sobre metodología de determinación actividades agropecuarias de bajo impacto.
Noviembre 2 de 2022	Reunión para la revisión de información espacial (SIG) para la metodología de determinación de actividades agropecuarias de bajo impacto.
Noviembre 8 de 2022	Reunión para la revisión de información espacial (SIG) para la metodología de determinación de actividades agropecuarias de bajo impacto.
Noviembre 21 de 2022	Reunión interna avances metodología para la determinación de actividades agropecuarias de bajo impacto.
Noviembre 22 de 2022	Reunión para la revisión de los avances en la metodología de bajo impacto entre entidades del sector ambiente y agropecuario
Noviembre 29 de 2022	Reunión presentación de resultados de la consultoría del proyecto Páramos & Bosques sobre la metodología para la determinación de actividades agropecuarias de bajo impacto.

Tabla 3. sesiones de trabajo actividades agropecuarias de bajo impacto



Al contestar por favor cite estos datos

2.4.3 PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

En aras avanzar con relación a los parámetros de protección del recurso hídrico en el páramo, se solicitó a las autoridades regionales y entidades vinculadas a la gestión del recurso hídrico, como el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga-AMB-, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB- y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR-, información relacionada al seguimiento a la red de monitoreo de la calidad de agua de las fuentes hídricas que se encuentran en la Estrella Fluvial del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín. Entre los datos solicitados, se encuentran las coordenadas del punto de muestreo, resultado de las variables fisicoquímica y microbiológicas, así como las medidas que se están tomando para la protección del recurso (Anexo 22. Requerimientos información).

Por otra parte, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las sesiones de deliberación y toma de decisiones de la Fase de Concertación con los municipios de Vetas, Matanza y El Playón, en el mes de octubre se realizó la convocatoria para la construcción de la agenda en el cumplimiento de los compromisos generados (Anexo 23. Convocatoria para la construcción de la agenda en el cumplimiento).

En este orden de ideas, en el mes de noviembre se convocó a los actores y autoridades, por medio de oficio a la instalación de la mesa de trabajo para continuar con el cumplimiento de los compromisos generados en las Actas de Mediación Ambiental en el marco de la Sentencia T-361 del 2017, la convocatoria a la reunión se programó en fecha 6 de diciembre de 2022 (Anexo 24. Convocatoria instalación mesa cumplimiento).

Asimismo, se vienen consolidando las acciones realizadas y la información que surge en la medida que el proceso participativo se desarrolla. La consolidación de avances se presenta en el *“Documento de parámetros de protección de las fuentes hídricas para el páramo Jurisdicciones-Santurbán- Berlín”*. El documento contiene la información actual y el resultado del proceso participativo en cumplimiento a la Sentencia T-361 (Anexo 25. Documento parámetros de protección).

2.4.4 COORDINACIÓN Y GESTIÓN

En cuanto al desarrollo del ineludible de Coordinación y Gestión este Ministerio ha adelantado acciones claves orientadas a la articulación entre entidades con competencias relevantes a la gestión integral de los páramos. En ese sentido Minambiente se preparó para atender y responder los requerimientos de la Auditoría de Cumplimiento Seguimiento a la Gestión Integral de Páramos en Colombia en cumplimiento de la Ley 1930 de 2018, solicitando desde la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental – SINA, a las Corporaciones a través de circular (Anexo 26. Circular 31042022E2007461 a Corporaciones Autónomas Regionales) responder las siguientes preguntas:



Al contestar por favor cite estos datos

- Relación de recursos solicitados por los municipios para proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental.
- Señalar cómo se articularía la aplicación de la Ley 1930 de 2018, en el Manual de contratación para cada de una de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Se recibió respuesta a esta comunicación por parte de la C.A.S corporación con jurisdicción en el área de páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín. (Anexo 27. Respuesta C.A.S.)

2.5 AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

○ MATERIAL DIVULGATIVO DE CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN

Para la convocatoria a las mesas de trabajo y las sesiones de diálogo deliberativo, se diseñaron piezas que fueron publicadas en el minisitio Santurbán Avanza, y se encuentran disponibles para consulta o descarga desde el enlace . Estas piezas fueron enviadas junto con los oficios de convocatoria a las alcaldías y personerías de cada municipio, así como a líderes de juntas de acción comunal.

A continuación, se presentan las piezas de convocatoria usadas para invitar a las comunidades y demás interesados a participar en los espacios de reunión de la Fase de Consulta del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín:

Municipio	Tipo de reunión	Pieza de Convocatoria
El Playón, Santander	sesión de diálogo deliberativo y construcción de acuerdos	
Piedecuesta, Santander	Mesa de trabajo	



Al contestar por favor cite estos datos

<p>Piedecuesta, Santander</p>	<p>Mesa de trabajo</p>	
<p>Floridablanca, Santander</p>	<p>Mesa de trabajo</p>	

Tabla 4. Piezas de convocatoria

Adicional a las diferentes piezas gráficas, se han difundido piezas sonoras de convocatoria a las diferentes mesas de trabajo reportadas en el presente informe, las cuales fueron emitidas durante la programación diaria de las emisoras Onda 5 y La Reina en Santander los días previos a los espacios de reunión. A continuación, se presenta el número de cuñas radiales por municipio, así como el número de piezas gráficas y audiovisuales utilizadas para la convocatoria:

Municipio	Piezas gráficas	Piezas audiovisuales	Cuñas radiales emitidas – Onda5
California – Oct 19-22	7 piezas	1 piezas	32 cuñas – Onda 5
El Playón – Sep 1, 2y 3- 22	7 piezas	1 piezas	41 cuñas – Onda 5
Piedecuesta – Oct 28- 22	7 piezas	1 piezas	0 cuñas – Mesa aplazada
Piedecuesta – Nov 4-22	7 piezas	1 piezas	62 cuñas – Onda 5
Piedecuesta – Nov 11-22	7 piezas	1 piezas	27 cuñas – Onda 5
Floridablanca – Dic 05-22	7 piezas	4 piezas	74 cuñas – Onda 5

Tabla 5. Reporte de convocatoria mesas de trabajo septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

El consolidado de las evidencias de publicación y las certificaciones de la difusión de estas piezas sonoras brindadas por las emisoras con las que se contrató este servicio se pueden revisar en el (Anexo 28. Evidencias difusión piezas sonoras en emisoras locales).



Al contestar por favor cite estos datos



Bucaramanga, Septiembre 05 de 2022.

IMAGEN Y PERFILES SAS – EMISORA ONDA 5 RADIO

NIT: 830.504.378-3

CERTIFICA QUE:

A través de la emisora Onda 5 Radio se transmitió pauta publicitaria del MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE ordenada por la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA- OEI, del 25 de agosto al 01 de septiembre de 2022, : así:

CONVOCATORIA MUNICIPIO: EL PLAYON (El Páramo Jurisdicciones de San Turbán- Berlín)

FECHAS CONVOCATORIA: 01, 02, Y 03 DE SEPTIEMBRE DE 2022).

VIGENCIA: 25 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Imagen 28. Certificado de difusión de cuñas de convocatoria a las sesiones de diálogo deliberativo en el municipio de El Playón - Santander 1, 2 y 3 de septiembre de 2022.

Por otra parte, en aras de disponer de herramientas que permitan explicar los beneficios y la transicionalidad a procesos productivos sostenibles, mediante gestión con el Programa Páramos y Bosques de USAID, se obtuvo consultoría pedagógica en el marco del apoyo técnico brindado por Chemonics International quienes generaron una pieza en formato video que cuenta de manera general lo contemplado en la Ley 1930 de 2018.

Se busca con este material audiovisual establecer una herramienta que permita la apropiación de los elementos presentes en la Ley 1930 de 2018 por las comunidades habitantes de páramo. Adicionalmente, esta pieza audiovisual cuenta con un lenguaje cercano a la cotidianidad de las personas, lo que facilita el entendimiento de los principios de esta ley.

Para la realización de la pieza se llevaron a cabo las siguientes reuniones de suministro de información para el contenido del material, así como verificar avances en el desarrollo de esta:

- Septiembre 28 de 2022, reunión con el grupo de páramos, Chemonics International y USAID, para revisión de la información y avances de la pieza.
- Octubre 5 de 2022, reunión con el grupo de páramos, Chemonics International y USAID, para revisión de la información y avances de la pieza.



Al contestar por favor cite estos datos

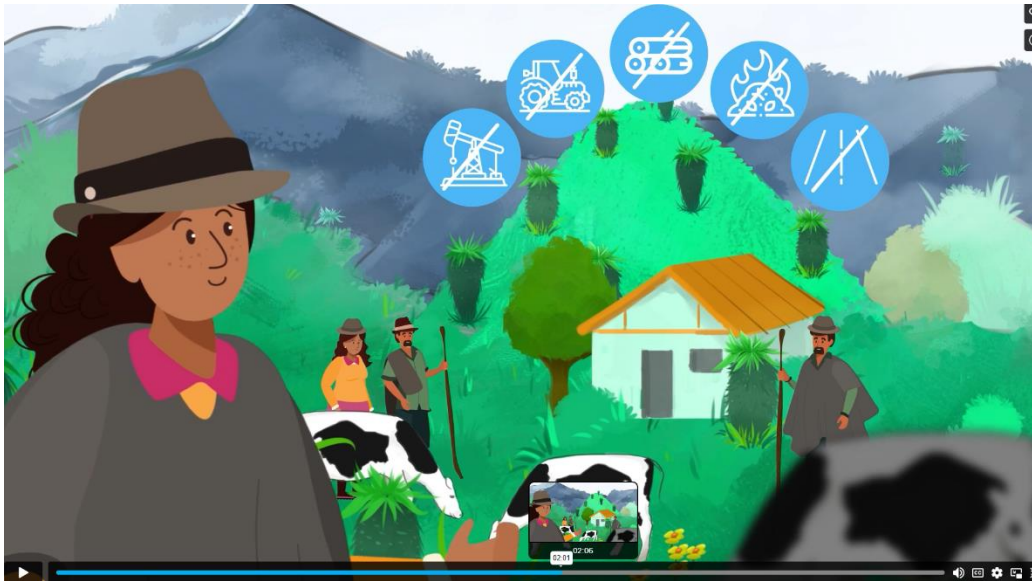


Imagen 29. Evidencia de video elaborado en coordinación con USAID

El video se encuentra publicado y disponible para ser utilizado en los diferentes espacios de participación que se presenten en el proceso de delimitación, así como en los que se presenten en procesos asociados a la formulación de los planes de manejo de ecosistemas de páramo. Está disponible en el enlace <https://vimeo.com/789066348> y el acceso es posible con el código 1234.

2.5.1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI No. 863 de 2021.

En ejecución del convenio No. 863 de 2021 cuyo objeto es “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización de Estados Iberoamericanos–OEI para acompañar el desarrollo de la fase de concertación y la fase de observaciones al acto administrativo de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones Santurbán-Berlín y socialización de la propuesta decreto que busca reglamentar el Capítulo IV de la Ley 70 de 1993 con comunidades NARP*”, se han establecido acciones de soporte logístico, técnico, mediación del proceso, implementación de la estrategia de comunicaciones, contenidos, diseño, impresión y difusión de piezas comunicativas a través de diversos medios como prensa, radio, redes y minisitio Santurbán Avanza.

Para el periodo del presente informe y mediante el convenio mencionado se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Convocatoria y estrategia comunicativa

Se ha implementado una estrategia de convocatoria y comunicaciones con enfoque local que consiste en adelantar avanzadas (visitas previas a los municipios y sus veredas para contactar de forma directa



Al contestar por favor cite estos datos

a los actores clave) en los municipios y veredas en área de páramo, con el objetivo de invitar a las comunidades y demás interesados a participar en los espacios de reunión en el marco del proceso. Estas avanzadas se han hecho como estrategia adicional pública, amplia y abierta, para convocar a las mesas de trabajo y las sesiones de diálogo deliberativo.

Así las cosas, la estrategia comunicativa con enfoque local es el resultado de los espacios de reuniones preparatorias con los municipios, alcaldía, personería, comunidades y actores interesados, pues en estas preparatorias se indaga sobre las formas oportunas para adelantar la convocatoria y entregar información de acuerdo con las dinámicas propias de cada territorio. En ese sentido, para adelantar los recorridos de convocatoria se ha contado con el acompañamiento de algunas de las alcaldías municipales, este apoyo es clave para los desplazamientos por el territorio. Esta estrategia se ha venido monitoreando con el objetivo de evaluar el impacto, sobre todo de la difusión de las pautas en emisoras locales.

De ahí que el componente de comunicaciones en el marco del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín, sea clave y estratégico, ya que en este se concentra gran parte del éxito en la asistencia de la comunidad y demás actores interesados a las diferentes jornadas, entendiendo que están estrechamente relacionadas la convocatoria y la difusión de la información, y es por ello que este es uno de los puntos de mayor importancia por parte de este ministerio a la hora de dar cumplimiento a la Sentencia T – 361 de 2017.

En este sentido, y de acuerdo con los requerimientos del mismo proceso, en conjunto con OEI se adoptó un esquema de comunicaciones con el objetivo de responder a las necesidades comunicativas de las comunidades y sus territorios, como se presenta a continuación:

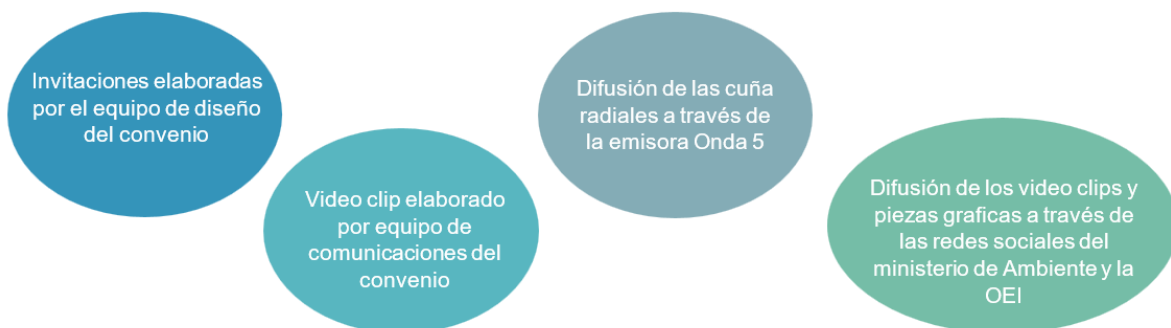


Imagen 30. Esquema comunicaciones adoptado por OEI y el Minambiente en el marco del convenio No. 863 de 2021.

Elaboración: Organización de Estados Iberoamericanos – OEI - 2022



Al contestar por favor cite estos datos

Diseño de piezas de convocatoria y material pedagógico

En coherencia con lo planteado en la mencionada estrategia de comunicaciones, se adelantó el diseño y elaboración de diferentes piezas de convocatoria audio visuales orientadas a responder a las dinámicas comunicativas propias de los territorios, esto entendiendo que la conectividad en las partes altas de los municipios es limitada, en ese sentido, se resalta el uso de piezas sonoras para su transmisión a través de emisoras locales con cubrimiento en las veredas de área de páramo, grupos de WhatsApp y perifoneo.

Asimismo, se elaboraron piezas graficas para su difusión por redes (Twitter, Facebook, Instagram), grupos de WhatsApp, páginas web de las alcaldías, personerías, las corporaciones y gobernaciones. Estas piezas graficas también se imprimieron en volantes, afiches y pendones para ser ubicados en lugares estratégicos de los municipios.

Por otra parte, para el desarrollo de las Mesas de trabajo y las sesiones de diálogo deliberativo se adelantó el diseño e impresión de material pedagógico con el objetivo de contar con las herramientas necesarias en territorio que contribuyan a resolver dudas e inquietudes de las comunidades y demás interesados. Este material se definió previamente de acuerdo con las necesidades de cada mesa de trabajo, entre las que se desatacan, los mapas para la revisión cartográfica participativa del área de páramo, ubicación de predios y propietarios y la cartografía básica requerida por los actores.

Adicionalmente, el convenio permitió el fortalecimiento del equipo de trabajo con la vinculación de personal administrativo, de comunicaciones, social y ambiental, con el objetivo de contribuir en las acciones correspondientes al proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín que se encuentra en el desarrollo de la Fase de Concertación.

Así las cosas, el equipo por parte de OEI ha apoyado desde diferentes ámbitos, en la planeación, la comunicación y desarrollo metodológico de los espacios de trabajo en territorio con las comunidades y demás interesados, así como, en las avanzadas de convocatoria realizadas en las veredas en área de páramo.

Por otra parte, cabe resaltar que en el marco de este convenio se adelantaron diferentes espacios de trabajo y articulación interna con el equipo de apoyo de OEI como se presenta a continuación:

Septiembre 19 y 21 de 2022: Reuniones con el equipo de comunicaciones OEI y el equipo de Minambiente para la actualización del minisitio Santurbán Avanza, con el objetivo de revisar y subir las evidencias de los espacios de reunión con las comunidades y piezas de convocatoria. Asimismo, en estos espacios de reunión se revisaron las necesidades comunicativas en el marco del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín. (Anexo 29. Evidencias reuniones 19 y 21 de septiembre de 2022).



Al contestar por favor cite estos datos

Octubre 5 de 2022 Reunión de inducción de profesionales de apoyo OEI al proceso de delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín. Mediante el convenio 863 entre el Ministerio y esta organización se vinculan dos profesionales sociales y un profesional ambiental de apoyo al proceso participativo de delimitación y puntalmente en la fase de concertación. En esta reunión se realizó una contextualización normativa, temporal, operativa y metodológica para abordar y definir los aspectos, escenarios y actividades a desarrollar en el marco del convenio y se brindan las claridades para el ejercicio del contrato de los profesionales mencionados. (Anexo 30. Listado de asistencia inducción equipo OEI).

Esta reunión posibilita un primer acercamiento del equipo socioambiental de OEI a las necesidades, oportunidades y requerimientos del proceso de delimitación adelantado por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – DBBSE de Minambiente, al cual desde las diferentes perspectivas epistemológicas y metodológicas de los profesionales vinculados se brinda apoyo para la continuidad y celeridad en el desarrollo de actividades de tipo técnico y social.

Octubre 19 de 2022 Reunión con equipo socioambiental y profesional en diseño gráfico de OEI y el equipo de Minambiente para la socialización y dialogo sobre lineamientos y referentes gráficos para el diseño del “perfil de páramo”, el cual es una herramienta clave para la explicación de conceptos técnicos en relación con las características y criterios ecosistémicos del páramo en los espacios de participación y mesas de trabajo del proceso participativo para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín. Dichos lineamientos se establecen a partir del reconocimiento de las capacidades y la diversidad de la población a la cual están dirigidas las piezas informativas, pensadas en brindar de manera clara y concreta los elementos biofísicos que se establecen en zona de paramo y en la franja de transición, pues este perfil supone un apoyo visual en la socialización del ineludible uno en las diferentes mesas de trabajo a desarrollarse en el marco de la fase de concertación del proceso de la nueva delimitación. (Anexo 31. Listado de asistencia lineamientos diseñadora OEI)

Noviembre 21 de 2022 Reunión con equipo socioambiental y profesional en diseño gráfico OEI y el equipo de Minambiente para la definición de los objetivos y contenidos en relación con los seis temas ineludibles y el proceso participativo de delimitación en general, así como la revisión de referentes gráficos y materiales para el diseño y realización de una cartilla y otras piezas comunicativas, que permitan la transmisión de mensajes claves en los ejercicios de convocatoria y difusión, además de servir como instrumentos pedagógicos para los espacios de participación y mesas de trabajo en el proceso de la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.

Los objetivos y contenidos se establecieron a partir del reconocimiento de la población a la cual son dirigidas las diferentes piezas gráficas y material pedagógico que surja en el proceso, con el fin de brindar de manera clara, concreta y sencilla la información necesaria referente a los seis ineludibles objeto de discusión ordenados por la sentencia T – 361 de 2017, población en su mayoría habitante



Al contestar por favor cite estos datos

de zonas rurales, campesinas, adultas con niveles de escolaridad limitados por las diferentes condiciones sociales, culturales, geográficas, económicas, entre otras.

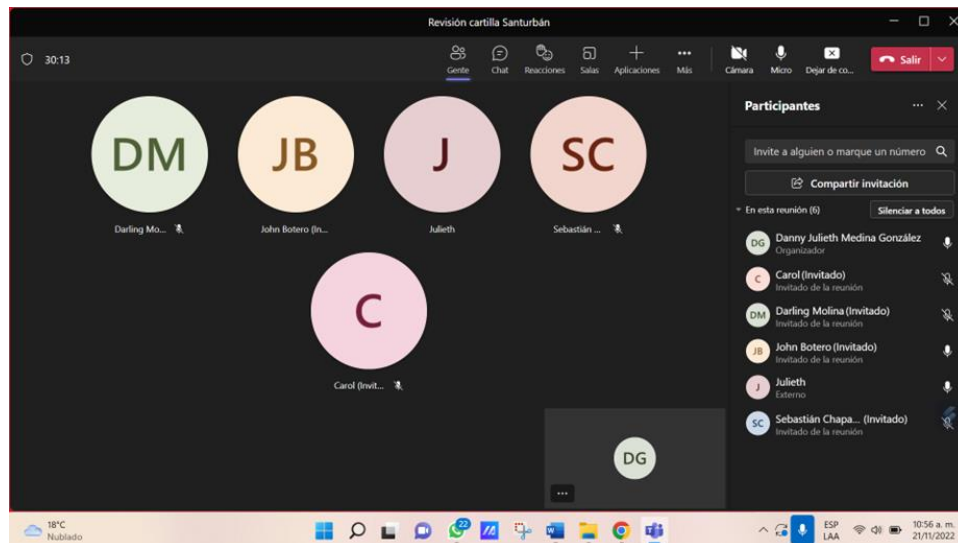


Imagen 31. Evidencia reunión equipos de Minambiente y OEI tema cartilla



LISTADO DE ANEXOS

- Anexo 1. Oficios de reiteración a los municipios.
- Anexo 2. Listado de asistencia reunión OEI, Minambiente y Cámara de Comercio de Bogotá.
- Anexo 3. Propuesta reuniones procesos participativos de delimitación.
- Anexo 4. Listado de asistencia reunión área compartida - Piedecuesta. Santurbán - Almorzadero
- Anexo 5. Listado de asistencia reunión presentación de los procesos a la Sra. ministra de Ambiente.
- Anexo 6. Evidencias del simulacro para el municipio de Piedecuesta.
- Anexo 7. Documento ajustado marco de abordaje mesas de trabajo.
- Anexo 8. Soportes de convocatoria a las reuniones preparatorias.
- Anexo 9. Acta de reunión preparatoria municipio de Labateca.
- Anexo 10. Acta preparatoria Cacota 12 de octubre de 2022.
- Anexo 11. Acta reunión preparatoria Pamplona – 13 de octubre 2022.
- Anexo 12. Acta reunión preparatoria Floridablanca – 09 de noviembre de 2022.
- Anexo 13 Acta mesa de trabajo Santa Rita.
- Anexo 14. Acta mesa de trabajo San Isidro.
- Anexo 15. Acta deliberación y toma de decisiones en El Playón.
- Anexo 16. Soportes de seguimiento a la sentencia.
- Anexo 17. Acta reunión preparatoria municipio de Piedecuesta – Santander.
- Anexo 18. Listado de asistencia reunión área compartida - Piedecuesta. Santurbán - Almorzadero.
- Anexo 19. Comunicaciones información catastral.
- Anexo 20. Resolución 0249 de 2022.



Al contestar por favor cite estos datos

Anexo 21. sesiones de trabajo actividades agropecuarias de bajo impacto.

Anexo 22. Requerimientos información.

Anexo 23. Convocatoria para la construcción de la agenda en el cumplimiento.

Anexo 24. Convocatoria instalación mesa cumplimiento.

Anexo 25. Documento parámetros de protección.

Anexo 26. Circular 31042022E2007461 a Corporaciones Autónomas Regionales.

Anexo 27. Respuesta C.A.S.

Anexo 28. Evidencias difusión piezas sonoras en emisoras locales

Anexo 29. Evidencias reuniones 19 y 21 de septiembre de 2022

Anexo 30. Listado de asistencia inducción equipo OEI

Anexo 31. Listado de asistencia lineamientos diseñadora OEI